

## DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

### REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

#### DUPLICADO DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS DESAPARECIDAS

CRDGPE05C11-A

#### FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

#### COMPROMISOS DEL SERVICIO

<b>Respeto</b>	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
<b>Honestidad</b>	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
<b>Lealtad</b>	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
<b>Espíritu de servicio</b>	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
<b>Amor</b>	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
<b>Solidaridad</b>	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
<b>Confianza</b>	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

#### ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

#### RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O LA/EL CIUDADANA/O

#### Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de la Dirección General de Política Educativa:

1	Llenar el formato <b>FODGPE05C14-A</b> "Solicitud de Duplicado de Constancia de Servicio Social de Educación Media Superior de Escuelas Desaparecidas", de manera completa, clara y veraz.
2	Copia legible del Certificado o Certificación de terminación de estudios en formato oficial de la Secretaría de Educación de Guanajuato, actualizado.
3	Copia fotostática de la Constancia de Servicio Social emitida en primera ocasión por la Institución Educativa de egreso.
4	Pago de derechos estatales por concepto de reposición de constancia de Servicio Social del tipo de Educación Media-Superior y Superior conforme al ejercicio fiscal correspondiente, en original de acuerdo con la <b>Clave 21</b> . Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas: <b><a href="https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003">https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003</a></b> <b><a href="http://www.sfia.guanajuato.gob.mx">www.sfia.guanajuato.gob.mx</a></b>
5	Título autenticado por la Dirección de Servicios Escolares (original y copia).

#### NOTA:

A) Sólo se atenderá la solicitud de aquellas/os interesadas/os que cuenten con el Título autenticado por la SEG y requieran de la Constancia de Servicio Social para el trámite de Cédula Profesional.

#### TIEMPO DE RESPUESTA

Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:

**15 días hábiles**

#### LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

**[www.seg.guanajuato.gob.mx](http://www.seg.guanajuato.gob.mx)**



**Tel. 473 10 20 200**

• **Extensión 7038 Archivo de Educación Media Superior.**

**HORARIO DE ATENCIÓN**

**8:30 a.m.**

**a**

**3:00 p.m.**

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

#### A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: **[calidad\\_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx)**

#### B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: **800 466 37 86**
- Al correo electrónico: **[quejasydenuncias\\_strc@guanajuato.gob.mx](mailto:quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx)**